

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28888 *Anuncio de la Notaría de don José Alberto Martín Vidal, sobre ejecución extrajudicial hipotecaria.*

Yo, JOSÉ-ALBERTO MARTÍN VIDAL, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Burgos,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría instado por "CAIXABANK, S.A.", y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial:

1.º Finca objeto de la subasta, que constituye la vivienda habitual de los deudores: Urbana sita en Arcos de la Llana (Burgos): Vivienda unifamiliar construida sobre la parcela sita en la calle El Álamo, número treinta y nueve. La parcela tiene una superficie de 350 metros cuadrados. La superficie construida total es de 149,70 metros cuadrados, y útil de 131,95 metros cuadrados. La vivienda se compone de planta baja y planta primera alta. La planta baja consta de garaje cubierto y parte destinada propiamente a vivienda. La planta primera de trastero y parte destinada a vivienda. La construcción ocupa 94,50 metros cuadrados, sobre la parcela, quedando el resto destinados a jardín privado. Linderos: Norte, Calle El Álamo; Sur, parcela E1; Este, parcela E10; Oeste, zona de espacio libre público.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número 2 de Burgos, al tomo 3995, libro 70, folio 88, finca 6612.

Arrendamientos.- Libre de arrendamientos.

Referencia catastral.- 8695225VM3789N0001QE.

2.º Lugar y fecha de celebración: Será electrónica en caso de hallarse en funcionamiento el portal de subastas de que debe disponer la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, y en caso contrario tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en Burgos, avenida del Cid, número 2, 1.º derecha. La única subasta tendrá lugar a las 9,00 horas del día 29 de septiembre de 2014.

3.º Tipo de la subasta. El tipo que servirá de base para la subasta única es el pactado en la escritura, 376.200,00 euros.

4.º Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.º La subasta se seguirá por los trámites del Reglamento Hipotecario para este procedimiento con las especialidades del artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, y del artículo 3.Tres de la Ley 1/2013, de 14 de mayo.

Burgos, 4 de agosto de 2014.- José Alberto Martín Vidal, Notario de Burgos.

ID: A140042107-1